

# Nuevo Centro Empresarial El Poblado

# Nuevo Centro Empresarial El Poblado



# Características de la obra y beneficios



- Una obra a la altura de nuestra ciudad.
- Se utilizará la última tecnología.
- Amigable con el medio ambiente.
- Movilidad de la zona: cuatro pisos para parqueaderos (400 celdas).
- Auditorio para 500 personas.
- Siete salas para Formación Empresarial.
- Ampliación del área para la prestación de los servicios relacionados con los registros públicos.
- Ampliación de las áreas de exposiciones culturales.
- En las zonas circundantes se contará con un espacio para el disfrute de los ciudadanos (Teatrino).
- Terraza privada para eventos en la parte superior que es también un jardín.
- Paisajismo: edificio que va a enriquecer el sector desde el punto de vista visual y arquitectónico. (Edificación horizontal. No se tapaná la vista. No tendrá barreras).
- Zona con más iluminación y seguridad para la comunidad, tanto durante la construcción como después de la misma.

# Desarrollo de las fases iniciales



## 1. Contratación de la interventoría

En noviembre de 2013 la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia adjudicó el contrato a la firma Ingeniería Estructural S.A., hoy Intervé.

# Desarrollo de las fases iniciales



## 2. Concurso arquitectónico de ideas

Se adjudicó el contrato a la firma Diseño AIA en la reunión de Junta Directiva de junio de 2014.

Los diseños completos se terminaron en junio y octubre de 2015.

# Desarrollo de las fases iniciales

## 3. Invitación para la construcción



El concurso se cerró el 10 de diciembre y se adjudicó el contrato a Concreto en reunión de Junta Directiva del 18 del mismo mes.

**Inicio construcción:** finales de enero de 2016.

# Avance del proyecto

## 4. Trámites del proyecto:

### A. Licencia de construcción ante la curaduría

- El 30 de octubre la Curaduría expidió la resolución C1-15-1396 en la que concede la licencia de construcción.

**CURADURIA PRIMERA**  
CURADURIA URBANA MUNICIPIO DE MEDELLIN  
NIT 7.0.891.050 D.L.V.9

**RESOLUCIÓN**  
N° C1-15-1396  
30 de OCTUBRE de 2015  
TRÁMITE N° 05001-1-15-0852

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA SE EXPIDE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE UNA EDIFICACION**

El Curador Urbano Primero de Medellín (P), según Decreto de Nomenclamiento No. 0855 DE 2012, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 385 de 1997, 675 de 2001 y 810 de 2003, así como los Decretos Nacionales 2150 de 1995, 1077 de 2015 y demás decretos reglamentarios o aquellos que las modifiquen, adicionen o sustituyan y

**CONSIDERANDO**

- Que mediante radicado 05001-1-15-0852, los señores **CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**, identificado con NIT. No. 890.905.080, en calidad de propietarios, solicitaron **LICENCIA CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA** para el predio ubicado en Carrera 43A N° 16Sur-245 "CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA".
- Que atendiendo lo establecido en la Ley 09 de 1989 y el artículo 2.2.6.1.2.2.1. del Decreto Nacional 1077 de 2015, se surtió el proceso de citación a vecinos, por correo certificado, adicionalmente se publicó en prensa para solicitud de Licencia de Construcción en la Modalidad de Obra Nueva, en el periódico El Mundo del 21 de Mayo de 2015 y se instaló la valla exigida.
- Que dentro del plazo determinado por la Ley, los vecinos no presentaron objeciones al proyecto en trámite.
- Que para el proyecto se han otorgado las licencias relacionadas a continuación:
  - Resolución C1-14-191 de Marzo 2 de 2015, Radicado 05001-1-14-1624  
Para: Licencia de Urbanismo  
Área Lote: 6.684,93
- Que el interesado presentó copia de las licencias antes mencionadas con sus respectivos planos.
- Que mediante Oficio de respuesta No. 201400547264 de Noviembre 12 de 2.014, el Departamento Administrativo de Planeación, se pronunció favorablemente con relación a la incorporación del Plano Topográfico y Diseño Vial para el proyecto.
- Que mediante Oficio de respuesta No. 201400547192 de Noviembre 12 de 2.014, el Departamento Administrativo de Planeación, se pronunció favorablemente con relación al Estudio de Tránsito realizado para el proyecto.
- Que presentó las copias del proyecto arquitectónico firmadas por el arquitecto **GABRIEL ARANGO** con matrícula profesional No. 0570011323.
- Que presentó las copias de los cálculos y planos estructurales firmados por el ingeniero **JORGE VILLEGAS RAMÉLLI** con matrícula profesional No. 0520228901.
- Que el Ingeniero Civil Geotecnista es Luis Guillermo Hincapié, con matrícula profesional No. 0520221858
- Que el constructor responsable está aún sin definir y que el solicitante aportó declaración juramentada en la cual se compromete a informar a la Curaduría el nombre del constructor responsable antes del inicio de las obras.
- Que al inmueble le corresponde el siguiente alineamiento.

ALINEAMIENTO					
Vía	Calzada	Andén	Zona Verde	Total sin antejardín	Antejardín
Carrera 44	6,00	2,00	1,50	13,00	5,00
Calle 17 Sur	10,50	2,00	1,00	16,50	5,00
Carrera 43A	7,00	2,00	3,00		

Nuevo paramento y/o retroceso: Hilo de Urbanización.

Proyecto Nro.: \_\_\_\_\_ Radio de Octave: \_\_\_\_\_

Observaciones: Respetar zonas verdes, parqueaderos, vías internas, otros retiros según normas y planos aprobados, ver concepto referente a la incorporación del plano topográfico y diseño vial para el proyecto No. 201400547264 de Noviembre 12 de 2.014, adicionalmente Oficio No. 201400547192 de Noviembre 22 de 2014 ambos del Departamento Administrativo de Planeación.  
Alineamiento dado por el Demarcador Rodolfo López

- Que se cancelaron los respectivos impuestos de delineación urbana según cuenta de cobro No. 90271569, por un valor de \$268.371.762 y la tasa de nomenclatura del predio según cuenta de cobro No. 90271570 por un valor de \$26.837.176
- Que se presentaron todos los documentos exigidos como requisitos por artículos 2.2.6.1.2.1.7 y 2.2.6.1.2.1.11 del Decreto Nacional 1077 de 2015 para este tipo de solicitud, la cual cumple con las normas contempladas en el

**EDIFIQUEMOS LA PAZ**  
Parque Berrio – Edificio del Café piso 8°.  
Calle 49 No. 50-21 – Conmutador 514 11 44 – e-mail: curaduria1@une.net.co  
www.curador1.com.co  
Medellin – Colombia

# Avance del proyecto

## 4. Trámites del proyecto:

### B. Trámite de aprovechamiento forestal

- El 13 de noviembre se otorga la resolución de aprovechamiento forestal por parte del Área Metropolitana.



ADMINISTRACIÓN  
DE DOCUMENTOS

RADICADO N°	2015008063
PASE A:	17100 C
RESPUESTA N°	
CODIGO ARCHIVO:	

RESOLUCIÓN METROPOLITANA N° S.A.

13 NOV 2015

"Por medio de la cual se otorga una autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados y se adoptan otras decisiones"

CM5 08 17432

LA SUBDIRECTORA AMBIENTAL DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE  
ABURRÁ

En uso de las facultades establecidas en las Leyes 99 de 1993, 1437 de 2011 y 1625 de 2013, la Resolución Metropolitana No 1023 de 2008 y las demás normas complementarias y,

#### CONSIDERANDO

- Que mediante escrito con radicado N° 009751 del 11 de mayo de 2015, la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con NIT. 890.905.080-3, representada legalmente por el señor JORGE VILLEGAS BETANCUR, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.624.117, de Medellín, solicitó a la Entidad autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados, para la intervención de SETENTA Y SIETE (77) individuos arbóreos, los cuales son requeridos para la construcción del proyecto NUEVA SEDE EL POBLADO, ubicado en la carrera 44 N° 16 Sur - 170, sector El Poblado, barrio Santa María de los Ángeles del municipio de Medellín, departamento de Antioquia. Diligencias que obran en el expediente identificado con el CM5 08 17432.



# Avance del proyecto



## 4. Trámites del proyecto:

### C. Viabilidad y disponibilidad de servicios públicos de acueducto y alcantarillado ante EPM

- El 23 de octubre se recibe informe de la empresa interventora de EPM – Sanear - indicando: “La acometida de acueducto y los tramos de empalme de agua residual y lluvia del proyecto CÁMARA DE COMERCIO han sido revisados y aprobados y cuentan con el visto bueno de EPM”.

# Fechas importantes y cronograma del proyecto

- **Nuevo lugar para prestación de servicios:** San Fernando Plaza, piso 5, torre 3.
- **Inicio de la obra:** febrero de 2016.
- **Duración de la obra:** tres años. Se espera que entre en funcionamiento a finales de 2018.
- **Horario de las labores de la obra:** lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Sábado de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Cuando se requiera realizar trabajos que generen ruido durante las horas de la noche, se tramitará el permiso de ruido nocturno y se tendrán las precauciones adecuadas. (Decreto 1076 de 2015).

Durante la construcción tendremos unos hitos importantes que serán comunicados oportunamente.

# Una edificación que le apunta a la sostenibilidad

- Edificio pensado para contribuir al mejoramiento de la calidad del hábitat urbano.
- Meta enfocada en la definición y establecimiento de principios y lineamientos ambientales para el diseño y la construcción.
- Diseño basado en la “sostenibilidad ambiental”: manejo de impactos ambientales por la operación y racionalización de recursos naturales.
- Armonización y optimización de la edificación en todas sus fases, tanto con el medio ambiente como con el desarrollo socio – económico de las comunidades.

# Un edificio con Certificación LEED



## ¿ Que es LEED?

- **LEED (Leadership in Energy & Environmental Design)** es un sistema de certificación de edificios sostenibles, desarrollado por el Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos ([US Green Building Council](http://www.usgbc.org)).
- Establece normas y estrategias para la construcción y operación de edificios, enfocados en la sostenibilidad.
- Consumo energético, uso y manejo de recursos naturales, calidad del medio ambiente interior y selección de materiales.



# Enfoque sostenible del proyecto

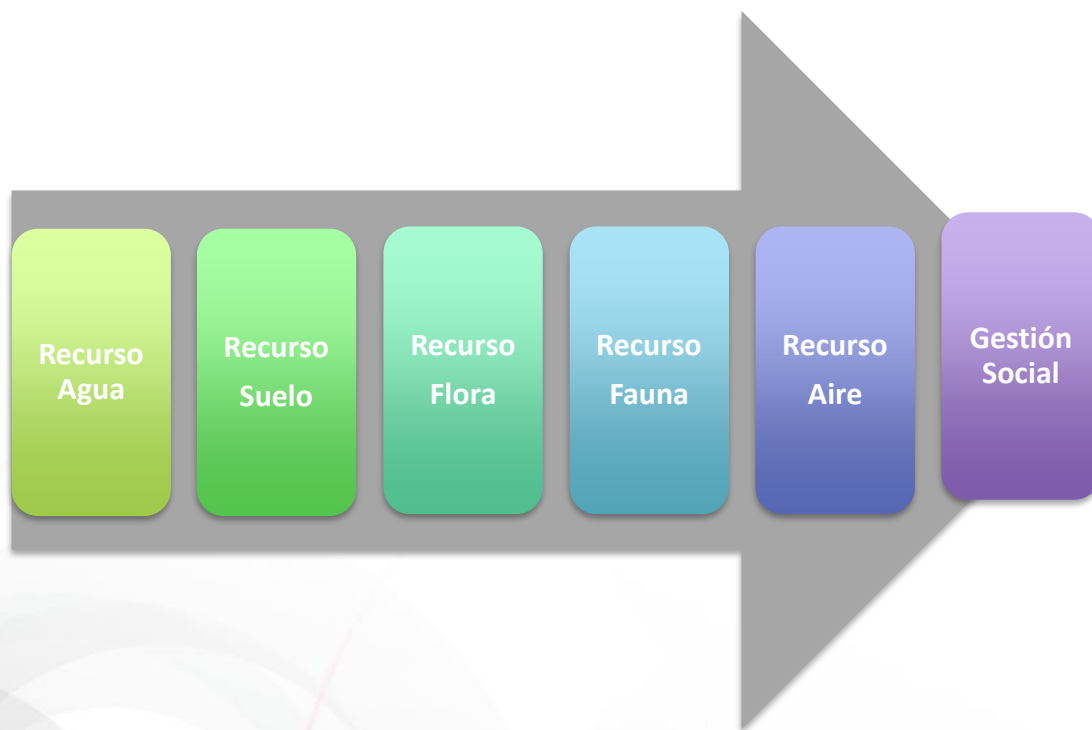


- **Ubicación del lote y acceso a bienes básicos:** uso de transporte público
- **Reutilización de aguas lluvias** en la operación del edificio e **instalación** de aparatos sanitarios de **bajo consumo**.
- **Bajo consumo energético:**
  1. Aire acondicionado eficiente.
  2. Iluminación de bajo consumo y eficiencia energética.
  3. Diseño de las fachadas beneficia el ahorro energético .
- Utilización de materiales regionales y con alto contenido reciclado.
- Utilización de productos químicos con bajos contenidos de partículas tóxicas.

# Medidas de manejo ambiental durante la construcción



**Foco:** prevención de la contaminación y disminución de los impactos ambientales negativos, enmarcados en los 6 componentes ambientales:



# Planeación ambiental



1.

Se estudió el **POT** de la región y se identificaron los determinantes ambientales del sitio (retiros, uso del suelo, fuentes de agua, etc.).

Se identificaron los permisos ambientales necesarios para el desarrollo del proyecto:



2.

Permiso	Tratamientos autorizados	No. árboles a sembrar
Aprovechamiento de árboles aislados. Resolución Metropolitana No. 002112 del 24 de noviembre de 2015.	Conservación Trasplante Tala	92

Las siembras se realizarán cuando se alcance un avance del 70 % en ejecución de obra.

# Planeación ambiental



## Especies a intervenir entre conservación, trasplante, poda y tala:

- Totumo, Mango, Níspero, Naranjo, Mandarino, Mango, Araucaria, Palma areca, Guayacán rosado, Guayacán amarillo, Casco de vaca, Laurel, Tulipán africano, Leucaena, Palma real, Palma Washingtonia, Palma payanesa, Cresta gallo, Sapote, Catape.





# Programa para el manejo de residuos



**Objetivo:** reducir la cantidad de residuos a disponer. Se optimiza el uso de los materiales y se alcanza un menor impacto ambiental.



# Control de emisiones atmosféricas



**Objetivo:** disminuir los efectos negativos que se puedan producir en la salud humana, así como el control de los niveles de ruido (por debajo de los límites permisibles), y atenuar las incomodidades producidas a la comunidad.



# Medidas de manejo ambiental



- La obra estará demarcada con malla polisombra o tela de cerramiento.
- Los materiales de construcción que se encuentran en el frente de la misma estarán debidamente cubiertos y protegidos de la acción del aire y del agua.
- En zonas públicas se prohíbe el almacenamiento de materiales de construcción, demolición o desecho, que puedan originar emisiones de partículas al aire .
- Se implementará un sistema de limpieza o lavado de llantas de todos los vehículos que salgan de la obra, acompañado de barrido de vías y limpieza continua.
- Se realizará la humectación de superficies al momento de ejecutar actividades de corte y demolición.

# Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción



**Objetivo:** disminuir los efectos negativos sobre el espacio publico y la reducción de consumo de materias primas.



El adecuado almacenamiento de los materiales permitirá mayor agilidad en el desarrollo de los trabajos cotidianos. Además evitará desperdicios y deterioro de los mismos, reduciendo al mismo tiempo el volumen de desperdicios.



Almacenamiento adecuado de los combustibles.



# Prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos



**Objetivo:** reducir el consumo, prevenir la contaminación, recolectar separadamente aguas grises, aguas residuales, aguas de escorrentía, tratar las aguas grises antes de su descarga para retirar grasas y/o sedimentos, verter las aguas residuales domésticas a las redes de alcantarillado.



La protección y mantenimiento de las redes de evacuación de aguas lluvias son actividades indispensables para la prevención de inundaciones.



Evite el vertimiento de aceites procedentes de los equipos de construcción sobre los cuerpos de agua, asegure su adecuado estado técnico para prevenir estos derrames.

# Manejo de la vegetación, la fauna y el paisaje



**Objetivo:** realizar una intervención racional y adecuada del paisaje, con el fin de permitir un mejoramiento.



Los árboles son elemento con importante valor ambiental, evite su afectación durante el proceso de construcción.



# Manejo de la movilidad



**Objetivo:** garantizar un adecuado manejo y gestión de tránsito en el proyecto.



# Programa de gestión social



**Objetivo:** la participación de la ciudadanía en la gestión socioambiental es un elemento necesario para el cumplimiento de los objetivos, metas y productos que se han planteado. En ese sentido, la participación deberá hacer parte de un plan estratégico de acercamiento, concertación y trabajo con la comunidad y los destinatarios del proyecto.





# Programa de seguridad y salud en el trabajo



**Objetivo:** garantizar la seguridad, la salud y la buena calidad de vida de los trabajadores, mediante su afiliación a los sistemas de salud, administradora de riesgos profesionales, pensiones y cesantías. El bienestar y la seguridad de los mismos son elementos básicos para lograr el adecuado desarrollo de la obra.



Genere un ambiente seguro y limpio para prevenir accidentes.



# Canales de comunicación con los vecinos



www.camaramedellin.com.co/site/Conozca-la-Camara/Nuevo-centro-de-servicios-el-poblado.aspx

Contáctenos English Emisora Renovación Elecciones Biblioteca Afiliados Herramientas

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Conozca la Cámara Servicios Registrales Servicios Empresariales Cluster y Competitividad Cultura Cámara

Inicio > Conozca la Cámara > Nuevo centro de servicios el poblado

## Estrategia y Gestión

- ▶ [Vocación y Estrategia](#)
- ▶ [Red de Cámaras de Comercio](#)
- ▶ [Sedes y Auditorios](#)
- ▶ [Historia](#)
- ▶ [Entidades Vinculadas](#)

## Conozca la Cámara

- ▶ [Estrategia y Gestión](#)
- ▶ [Portafolio de servicios](#)
- ▶ [Gestión cívica y social](#)

## Nuevo Centro Empresarial El Poblado

Esta es la proyección de nuestro Centro Empresarial El Poblado, que comenzará a construirse durante el primer semestre de 2016 y que, se espera, estará listo para el primer semestre de 2017. Serán 21.467 metros cuadrados destinados a prestar los [servicios de registros](#), [Formación Empresarial](#), [Comercio Exterior](#), [Gobierno Corporativo](#), [Cultura](#) y [Métodos Alternativos de Solución de Conflictos](#), entre otros servicios.

Agenda Cámara - Centro Empresarial El Poblado

Diseño Arquitectónico Así va la obra Sobre la obra Preguntas Frecuentes Contáctenos

## Diseño del nuevo centro empresarial



## Secciones

- **Diseño arquitectónico:** fotos de cómo será la obra.
- **Así va la obra:** avance de la construcción.
- **Sobre la obra:** datos generales.
- Preguntas frecuentes.
- Contáctenos.

# Canales de comunicación con los vecinos



**Línea de servicio al cliente 360 22 62.**